

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DIECISIETE LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 123

Fecha Estado: 03/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720100047300	Tutelas	WILLIAM MARTINEZ MORENO	DSSA- COMFAMA EPS	Auto ordena oficiar incidente de desacato Se da inicio incidente por incumplimiento sentencia bb La presente actuación podrá descargarse del microciclo del Juzgado 17 laboral del Circuito, link AUTO por la fecha del estado, por medio del siguiente link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-circuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-circuito-de-medellin/63</a>	02/08/2022		
05001310501720100067300	Ejecutivo Conexo	ALONSO POSADA DURANGO	AKARGO SA	Auto ordena notificar (sd) A través de correo electrónico- <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-circuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-circuito-de-medellin/63</a>	02/08/2022		
05001310501720180019000	Ejecutivo Conexo	JUAN CAMILO RESTREPO VELEZ	JORGE ALBERTO LLANO URIBE	Auto ordena oficiar (sd) Previo a remate -Ordena oficiar a la DIAN- <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-circuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-circuito-de-medellin/63</a>	02/08/2022		
05001310501720180053300	Ordinario	LUIS EDUARDO ROJAS GONZALEZ	POSITIVA	Auto cumplase lo resuelto por el superior (SD)-Se liquidan y aprueban las costas; se autoriza la expedición de copias auténticas (Solicitarlas a ruego) y previa cancelación del registro en el sistema archívese el expediente. - <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-circuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-circuito-de-medellin/63</a>	02/08/2022		
05001310501720200009700	Ejecutivo Conexo	CARLOS MARIO RODRIGUEZ GUZMAN	INCAMET S.A.S	Auto ordena cumplir requisitos (sd) A la sociedad ejecutada por 5 días hábiles, niega reconocimiento de personería, ordena remitir auto y vinculo del expediente a Supersociedades y al agente promotor. (Queda en pdte. en respuesta) - <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-circuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-circuito-de-medellin/63</a>	02/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720200019100	Ordinario	LUIS EMILIO CUARTAS URIBE	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior (sd) Confirmar sentencia-LSe liquidan y aprueban las costas; se autoriza la expedición de copias auténticas (Solicitarlas a ruego) y previa cancelación del registro en el sistema archívese el expediente. -https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-ci rcuito-de-medellin/63	02/08/2022		
05001310501720200021600	Ejecutivo Conexo	GILDARDO GARCIA LOAIZA	UGPP	Auto reconoce personería (SD) A nuevo apoderado Judicial-Corre traslado por 3 dias de escrito de la UGPP-https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral -del-circuito-de-medellin/63	02/08/2022		
05001310501720200041100	Ordinario	IVAN DARIO BOLIVAR MORALES	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior (sd) Sala del TSM corrige radicado en acta audiencia. -Ordena Archivo-https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-labor al-del-circuito-de-medellin/63	02/08/2022		
05001310501720210020700	Ordinario	GUILLERMO LEON EUSSE ATEHORTUA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior (SD) -Se liquidan y aprueban las costas; se autoriza la expedición de copias auténticas (Solicitarlas a ruego) y previa cancelación del registro en el sistema archívese el expediente. -https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-ci rcuito-de-medellin/63	02/08/2022		
05001310501720210037600	Ordinario	PEDRO MANUEL SANTIAGO HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior (SD)-Se liquidan y aprueban las costas; se autoriza la expedición de copias auténticas (Solicitarlas a ruego) y previa cancelación del registro en el sistema archívese el expediente. -https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-ci rcuito-de-medellin/63	02/08/2022		
05001310501720210038700	Ordinario	JOSE ABSALON ASPRILLA CAICEDO	CONSTRUCCIONES PALACIO ELORZA	Auto que acepta renuncia poder (sd) De apoderada de la EDU- (DEJA EN PDTE. POR NOTIFICAR) -https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-ci rcuito-de-medellin/63	02/08/2022		
05001310501720220030700	Tutelas	OSWALDO GUEVARA ESCALADA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	Auto concede impugnación tutela Se concede impugnacion a la DIAN, b.b. La presente actuación podrá descargarse del microciclo del Juzgado 17 laboral del Circuito, link auto por la fecha del estado, por medio del siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir cuito-de-medellin/63	02/08/2022		
05001310501720220033000	Ejecutivo Conexo	LUZ ESTELLA LOPEZ AMAYA	PORVENIR	Auto niega mandamiento ejecutivo (sd) Obligaciones por las que ejecuta, se encuentran con auto ordena pagos. - Ordena archivo. -https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-ci rcuito-de-medellin/63	02/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS  
SECRETARIO (A)